



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**
**INFORME ANUAL
DE
TRANSPARENCIA**
2019



I. Acceso a la Información

I.1. Atención de Solicitudes de Información.

La Universidad Autónoma de Baja California durante el ejercicio 2019, recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, un total de 290 solicitudes de acceso a la información pública y 13 solicitudes de Derechos ARCO, a las cuales se les brindó el trámite correspondiente para su debida atención y consecuente entrega de respuesta. Para una mayor ilustración, se muestra el desglose de las mismas.



I.2 Clasificación por tema

Respecto de las 290 solicitudes recibidas y atendidas por esta Universidad, se realizó un análisis y concentrado de la información requerida en cada una de ellas, con el objetivo de clasificarlas por temas específicos y así poder detectar los temas y áreas con mayor afluencia e interés por parte de los solicitantes; lo anterior, permite no solo contar con un dato estadístico como tal, sino además, funge como indicador para fortalecer aspectos de la información que permanentemente se publica a través del portal de Transparencia de la UABC. Para ello, se muestra la siguiente clasificación por temas.



II. Comité de Transparencia

II.1. Informe de Sesiones

En cumplimiento con el artículo 54, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, durante el período que se informa, el Comité de Transparencia de esta Universidad realizó 4 sesiones ordinarias, las cuales fueron video grabadas de conformidad con la bitácora de trabajo siguiente:

SESION	LUGAR Y FECHA	ASUNTO
Primera sesión ordinaria del comité de transparencia	Mexicali B.C. 27 de marzo de 2019	Presentación de primer informe Trimestral: <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de acceso a la información• Actualización de la información pública• Resoluciones emitidas (clasificación de información.)
Segunda sesión ordinaria del comité de transparencia	Mexicali B.C. 28 de junio de 2019	Presentación de segundo informe Trimestral: <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de acceso a la información• Actualización de la información pública• Resoluciones emitidas (clasificación de información.)
Tercera sesión ordinaria del comité de transparencia	Mexicali B.C. 1 de noviembre de 2019	Presentación de tercer informe Trimestral: <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de acceso a la información• Actualización de la información pública• Resoluciones emitidas (clasificación de información.)

Cuarta sesión ordinaria del comité de transparencia	Mexicali B.C. 11 de diciembre de 2019	Presentación de cuarto informe Trimestral: <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de acceso a la información• Actualización de la información pública• Resoluciones emitidas (clasificación de información.)
---	--	---



II.2. Transparencia proactiva

Considerando los rubros de mayor consulta por los usuarios, así como el resultado de las solicitudes de información pública, se determinó la incorporación de temas relevantes de interés universitario, adhiriéndose dentro del portal de obligaciones de transparencia, en la sección denominada “transparencia proactiva”, donde se muestra la información de los apartados siguientes:



Se incorpora la información relativa a las donaciones efectuadas por el Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo a Fundación UABC, esto como parte del compromiso social asumido al inicio de su administración.

De igual manera, se integra la información relacionada a los indicadores institucionales; información estadística que resulta importante para el conocimiento de la comunidad.

Se creó el apartado de “Solicitudes Relevantes” conformado por aquellas de mayor interés por parte de la comunidad, de las cuales se destacan los temas financieros, así como remuneraciones y estadísticas estudiantiles.



Incorpora toda aquella información relativa a las presentaciones y materiales de apoyo de los invitados en los eventos institucionales en materia de transparencia.

III. Protección de Datos Personales

III.1. Diplomado.

La Universidad Autónoma de Baja California sabedora de la importancia de sensibilizar y difundir el derecho humano a la protección de los datos personales en la comunidad bajacaliforniana, durante el ciclo lectivo 2019-2 lanzó el primer Diplomado en Protección de Datos Personales en la Facultad de Derecho Mexicali. Esta oferta educativa consistió en 10 módulos, los cuales abordaron temas como: marco normativo de la protección de datos personales; derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y su ejercicio; seguridad en los sistemas de gestión de datos personales; disposiciones comunes a los recursos de revisión y atracción; uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la privacidad y protección de datos personales, entre otros.



Universidad Autónoma de Baja California
Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Facultad de Derecho Mexicali

DIPLOMADO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Módulos:

- I. El marco normativo de la Protección de Datos Personales, en el ámbito local, nacional e internacional.
- II. Conceptos Generales de la Protección de Datos Personales.
- III. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y su ejercicio.
- IV. La seguridad en los sistemas de gestión de datos personales.
- V. Procedimiento de Verificación y Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales.
- VI. Regimen de Transferencias, Medidas Compensatorias y Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales.
- VII. Aspectos éticos en la Protección de Datos Personales.
- VIII. De las disposiciones comunes a los recursos de revisión y de atracción.
- IX. El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la Privacidad y Protección de Datos Personales.
- X. Taller Práctico.

Inscripciones:
www.informacion-continua.com.mx
Informes:
Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública
(686) 551-8232, 044(686)121-0955 stai@uabc.edu.mx

CUPO LIMITADO





Este diplomado permitirá contar con profesionales en la materia mejor capacitados, coadyuvando de esta manera al debido cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales.

Con la presencia del comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), doctor Francisco Javier Acuña Llamas; y la de los Comisionados que integran el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), se llevó a cabo la ceremonia de clausura. Un total de 20 alumnos recibieron su diploma internacional, consolidándose de esta manera la primera generación de este programa.



III.2. Avisos de Privacidad

Se dio inicio a la campaña de difusión para los avisos de privacidad en el área de Ciencias de la Salud, en donde se informó sobre la obtención y tratamiento de los datos personales de toda aquella persona que haga uso de los diversos servicios que brinda la unidad académica.

Se llevaron a cabo platicas donde se habló de la materia , con la finalidad de dotar al personal administrativo y académico de los fundamentos básicos para el ejercicio de buenas prácticas, mismas que coadyuven a una mejor protección de los datos de carácter personal del alumnado, planta docente, así como de los usuarios externos.



IV. Gestión Documental

IV.I. Padrón de responsables de archivos de trámite

- En el plano de la gestión documental se continuó con los trabajos de asesoría en materia de clasificación, ordenación y guarda de los acervos documentales de diversas dependencias, así como de transferencias primarias, con miras a la conformación del Sistema Institucional de Archivos, y atendiendo las disposiciones de la reciente promulgada Ley General de Archivos.
- Con el objetivo de compartir experiencias en torno a la gestión documental, se mantuvo contacto con la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, A.C., respecto de la cual, UABC es socio institucional. En este sentido, en el mes de agosto de 2019 se asistió a las XVII Jornadas Archivísticas de la RENAIES 2019, celebradas en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla; participando en diversos talleres y conferencias.
- De igual forma, para conocer los alcances e implicaciones de la nueva Ley General de Archivos, así como entender las obligaciones que genera en materia de gestión documental y organización de la información pública, se asistió al foro nacional sobre Armonización e implementación de la Ley General de Archivos, para compartir conocimientos, experiencias y opiniones del estado que guarda la archivística en México; la situación que presentan los archivos del país y las nuevas responsabilidades que tienen los sujetos obligados.

Finalmente, con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos se iniciaron los trabajos para la integración del padrón de titulares de archivo de trámite de la UABC, en consecuencia se giraron oficios a todas las dependencias y unidades académicas que conforman esta casa de estudios, solicitándoles la designación del responsable de archivo de trámite.



V. Cultura de la Transparencia

V.1. Red USOC

Con el objetivo de promover la participación de la comunidad estudiantil como agentes de cambio y promotores de la cultura de transparencia, la UABC se adhiere a la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC) tras firmar una carta compromiso con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se busca que la participación de la UABC en la Red USOC abra la posibilidad a su comunidad universitaria de adquirir nuevos conocimientos y compartir experiencias en materia de derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, a través del esquema de servicio social profesional "Cimarrón bien informado", dirigido a todos aquellos alumnos que se encuentren en la etapa terminal de sus programas de estudio.



V.2. Programa de SSP “Cimarrón bien informado”

Dentro del marco de actividades de la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC), se creó el programa de servicio social profesional denominado “Cimarrón bien informado”, el cual tiene por objeto generar material didáctico, útil y creativo para difundir información relevante tanto en materia de transparencia, como temáticas generales que puedan servir para ampliar el conocimiento e informar a la sociedad sobre temas relativos a esta Universidad.

Dicho programa impulsa el desarrollo profesional de los alumnos de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Medios Audiovisuales y Diseño Gráfico, como agentes de cambio que promuevan los derechos de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales, por medio de ideas innovadoras que transmitan el mensaje con impacto social.

Cabe destacar que el programa se encuentra actualmente en funcionamiento y el diseño y producción del material corre a cargo de los alumnos que forman parte de este proyecto.





Dr. Daniel Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario General

Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Mtro. Jesús Arnoldo Lona Verdugo
Jefe del Departamento de
Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y
Gestión Documental